

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA **GRANJA EXPERIMENTAL BENGALA VIGENCIA 2020**

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

"Gestión para resultados con Valores" Noviembre de 2020

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

www.uniquindio.edu.co



الم مناه ماناه المانا المانا

1. INTRODUCCIÓN

La Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones", señala:

Artículo 3. Características del control Interno:

- (...) a) El Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, de información y operacionales de la respectiva entidad.
- (...) e) Todas las transacciones de las entidades deberán registrarse en forma exacta, veraz y oportuna de forma tal que permita preparar informes operativos, administrativos, y financieros.

Artículo 12. Funciones de los auditores internos:

- "(...) d) Verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad; (...)"
- "(...) e) Velar por el cumplimento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos, y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios;
- "(...) g) Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos que sean necesarios;
- "(...) k) Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas;

En el mismo sentido, el Consejo Superior de la Universidad del Quindío en el acuerdo 040 del 27 de mayo de 1994, "'Por el cual se establece el Sistema de Control Interno en la Universidad del Quindío y se reestructura la Oficina de Auditoría Interna", menciona en su artículo 3°, que dentro de los objetivos del Sistema de Control Interno se encuentran los siguientes:



- "a. Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que la afecten.
- b. Garantizar, la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional, (...)"
- "(...) d Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional. (...).
- "(...) f. Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos. (...)"

Es así como el Comité de Coordinación de Control Interno de la Universidad del Quindío, en sesión del 12 de febrero de 2020, aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2020 y en la cual quedó aprobada la auditoría interna a la Granja Experimental Bengala.

2. OBJETIVO

Evaluar la existencia y aplicación de controles en la Gestión Administrativa de la Granja experimental Bengala en la Vigencia 2020.

3. ALCANCE

El periodo a auditar se encuentra comprendido entre el 1 de enero y el 15 de octubre de 2020 y se hará énfasis en los siguientes aspectos:

- Procedimiento de ingresos
- · Procedimientos de egresos
- Control de inventarios

4. CRITERIOS

- Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen Normas para el ejercicio del control Interno de las Entidades y Organismos del Estado.
- Acuerdo 002 del 19 de abril de 2013, por medio del cual se expiden las políticas de extensión de la Universidad del Quindío.





- Resolución de Rectoría 1505 del 4 de noviembre de 2003 por medio del cual se autoriza la venta de ganado de la Granja Bengala.
- Resolución de Rectoría 3375 de 2017 por medio de la cual se actualiza la estructura del sistema integrado de gestión de la Universidad del Quindío y se dictan otras disposiciones.
- Resolución de Rectoría 4275 del 11 de abril de 2018 por medio del cual se ajusta el manual de funciones y de competencias laborales para los cargos de los niveles directivo, asesor, profesional, técnico y asistencial establecidos en la planta global de personal administrativo de la Universidad del Quindío.
- Resolución de Rectoría No 6843, del 18 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se adopta el Plan Anual de Adquisiciones par la vigencia 2020 en la Universidad del Quindío

5. METODOLOGÍA

Aplicación del procedimiento de auditoría interna SE.CI-01 y utilización de la Guía de Auditorías para entidades públicas Versión 3, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Etapas de la Auditoría Interna:

- ✓ Planeación de Auditoría y envío de información al área auditada.
- ✓ Reunión de apertura
- ✓ Solicitud de información del área.
- ✓ Análisis de información.
- ✓ Conclusiones sobre observaciones y fortalezas.
- ✓ Elaboración de informe con conclusiones y recomendaciones.
- ✓ Reunión de cierre

مميناهم مثله مشيه أمينييهم

- √ Presentación de informe preliminar
- ✓ Entrega informe final.
- ✓ Plan de mejoramiento. (si es necesario).





6. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA AUDITORÍA INTERNA

6.1 Información de contexto

El acuerdo del Consejo Superior No 002 del 19 de abril de 2013 "Por medio del cual se expiden las políticas de extensión de la Universidad del Quindío" donde comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios, y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad, para tal fin, la Facultad de Ciencias Agroindustriales a través de la Granja Experimental Bengala que hace parte de Macro proceso de docencia, brinda servicios de capacitación, investigación, asistencia técnica y acompañamiento a la comunidad académica y al sector productivo, en los temas relacionados con los sistemas de producción agropecuarios.

Adicionalmente, en el ámbito pecuario, la Granja cuenta con Unidades de producción lechera, cunícola, piscícola, avícola, porcícola y lombricultivo con las cuales se presta asesoría y capacitación especialmente a pequeños productores, con el objetivo de optimizar las acciones al interior de sus sistemas productivos.

Es así como en la última década se ha hecho énfasis en el fortalecimiento de la cadena porcícola, con la prestación del servicio de venta de semen porcino y con áreas destinadas a diversos cultivos de clima frio, como servicio complementario, también, se cuenta con infraestructura para alojamiento, tanto de estudiantes como de particulares.

Así mismo, se tuvo en cuenta para el desarrollo de la auditoría, el Manual de Funciones, el cual fue ajustado mediante Resolución de Rectoría 4275 del 11 de abril de 2018 donde se establecen los siguientes cargos para la Granja Experimental Bengala:

Tabla No 1 Cargo de la Granja Agroindustrial Bengala

| NIVEL | DENOMINACIÓN DEL EMPLEO | REQUISITOS |
|------------------------|----------------------------|---|
| Profesional | Profesional Universitario | Título profesional en Agronomía, veterinaria, |
| Código | 2044 | Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería |
| Grado | 11 | Agrícola, Ingeniería de alimentos, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Sanitaria (Decreto |
| Situación del cargo | Carrera Administrativa | 1785 de 2014) |

Fuente: Resolución de Rectoría 4275 de abril 11 de 2018.



La Granja Experimental Bengala se encuentra adscrita a la Facultad de Ciencias Agroindustriales de la Universidad del Quindío y cuenta con el siguiente personal:

Jorge Ván Salazar Nicholls, Profesional Universitario quien se desempeña como Administrador General de la Granja.

Diana Milena Granada Cárdenas quien cumplió funciones de secretaria hasta el 30 De junio de 2020.

Juan Carlos Sánchez Muñoz, vinculado como provisional, Administrador de Empresas Agropecuarias y desempeña las tareas agrícolas.

Alfonso Osorio, vinculado por OPS, casero de la Granja y apoya actividades relacionadas con el trabajo agrícola.

6.2 Fortalezas del Macro proceso

مميناهم مناهمانيسامينيم

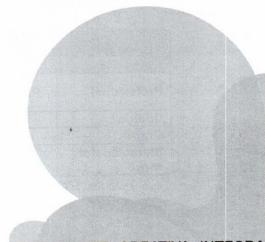
Disposición del Director de la Granja Experimental Bengala al recibir el proceso auditor el cual busca agregar valor y minimizar riesgos asociados a la gestión.

> Amplia experiencia y formación del Talento humano en actividades relacionadas con el sector agropecuario y líneas porcinas.

La Granja Experimental Bengala es respaldada por la operación del laboratorio de conteo espermático porcino y por la Certificación en Buenas Practicas Porcícolas y Bovinas otorgado por el instituto Colombiano Agropecuario – ICA.

La Granja se convierte en un apoyo importante para los programas académicos de la Universidad del Quindío, instituciones académicas, gremios y asociaciones.

 Asesoramiento y orientación en los procedimiento e inseminación de la línea porcina.





6.3 Observaciones de la auditoría

I. PROCEDIMIENTO DE INGRESOS

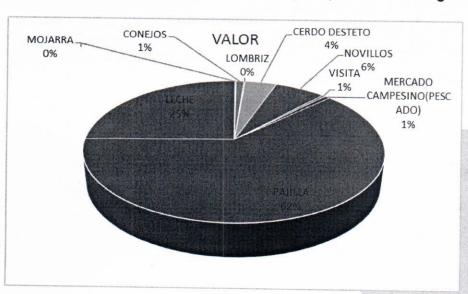
Los ingresos recaudados por la Granja Experimental Bengala durante el periodo comprendido entre el 1º de enero al 15 de octubre de 2020 equivalen a \$56.466.277 generados por operaciones propias de la granja derivadas de actividades agropecuarias y ganaderas, especialmente por la venta de pajillas, como se observa en el siguiente cuadro:

Tabla No. 1 Ingresos por producto Granja Bengala

| DESCRIPCIÓN VENTAS POR PRODUCTO | VALOR |
|------------------------------------|---------------------|
| MOJARRA | \$ 70.000,00 |
| CONEJOS | \$ 570.000,00 |
| LOMBRIZ | \$ 80.000,00 |
| CERDO DESTETO | \$ 2.300.000,00 |
| NOVILLOS | \$ 3.600.000,00 |
| VISITA | \$ 240.000,00 |
| MERCADO CAMPESINO(PESCADO) | \$ 365.000,00 |
| PAJILLA | \$ 34.962.500,00 |
| LECHE | \$ 14.278.777,00 |
| TOTAL | \$ 56.466.277,00 |

Fuente: Área Financiera y Contable

Gráfico No.1 Ventas asociadas a la Granja Experimental Bengala





El gráfico No. 1 muestra que el mayor ingreso es generado por la venta de pajilla con un 62%, seguido de la leche con un 25% y 3 novillos que representan el 6%; los demás productos no superan el 5% del total de los ingresos y algunos no superan el 1%.

Así mismo, el informe de Ingresos por ventas mensuales es presentado en un archivo de Excel y el consecutivo de facturación utilizado durante el periodo comprendido desde el 1º de enero al 15 de octubre de 2020 comienza en el 6514 y termina en el 7343 por venta de pajilla y otros productos discriminados por mes así:

Tabla No. 2 consecutivo ventas

| MES | CONSECUTIVO |
|------------|-------------|
| ENERO | 6514 - 6600 |
| FEBRERO | 6601 - 6686 |
| MARZO | 6687 - 6756 |
| ABRIL | 6757 - 6810 |
| MAYO | 6811 - 6888 |
| JUNIO | 6889 - 6993 |
| JULIO | 6994 - 7092 |
| AGOSTO | 7093 -7211 |
| SEPTIEMBRE | 7212 -7302 |
| OCTUBRE | 7303 - 7343 |

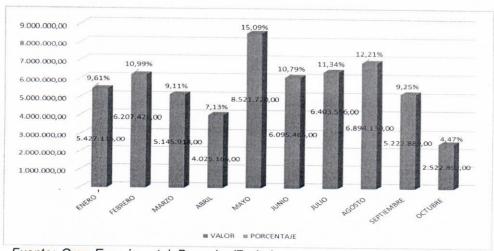
Fuente: Granja Experimental Bengala

De acuerdo con la tabla No 2, se observó en el archivo suministrado por el director de la granja, que las facturas 6949 por venta de mojarra, 6529 y 6691 por venta de conejos y 6692,6808, 6972 y 6982 por venta de lombrices no informan la cantidad vendida lo cual puede generar riesgos frente a la integridad de la información (Ver anexo 1-Ingresos por ventas).



INGRESOS POR MES DE LA GRANJA EXPERIMENTAL BENGALA (del 1º de enero al 15 de octubre de 2020).

Gráfico No. 2 ingresos por ventas (enero a octubre de 2020)



Fuente: Gran Experimental Bengala (Periodo comprendido entre el 1 de octubre al 15 de octubre de 2020)

El gráfico No. 2 muestra los ingresos generados durante los meses de enero a octubre de la vigencia 2020, evidenciándose que la emergencia sanitaria, económica y social ocasionada por el COVID 19 no generó disminuciones en los ingresos recaudados por la Granja Bengala, al contrario se observa que en el mes de mayo se obtienen el mayor incremento de ingresos equivalente al 15,09%, seguido por el mes de agosto con un 12,21% y para el mes de abril se presenta una disminución en las ventas de productos de \$4.025.166 que representa el 7,13% del total de los ingresos.

GESTIÓN DE LOS RECURSOS

anne malaminalia adu aa

Los ingresos por las ventas de la Granja Bengala son recaudados por la secretaria, o por el director que en su mayoría son ventas por el semen porcino, no obstante, cuando ellos no se encuentran en la granja, las ventas son realizadas por los caseros, quienes posteriormente entregan el dinero al Administrador, quien lo guarda en una caja fuerte hasta comienzos del mes siguiente, para consignarlo en una cuenta de Davivienda a nombre de la Universidad del Quindío.

A través de la observación directa, se verificó que estas ventas, se realizan y se facturan a través de un talonario numerado y con membrete de la Universidad del Quindío, donde se registra el nombre de quien compra, su número de cedula, dirección y teléfono.





Adicionalmente, las ventas están registradas en un libro de Excel, siendo recomendable un instructivo para documentar la forma correcta del uso del mismo.

Así mismo, en el reporte de derechos pecuniarios, enviado por el área de tesorería desde el 1° de enero al 15 de octubre de 2020, se registra un ingreso por visita a la granja por valor de \$240.000,00 y otro por venta de productos agrícolas por \$ donde no se evidencia Número de recibo; pero si se encuentra consignado el dinero.

| 4 | A | В | C | D | E | F | G | н |
|-----|----------|---------------------------|--------------|---------------------------|---------|---------------|------------|-----------------|
| 1 2 | | | REPO | RTE DERECHOS PEC | UNIARI | os | | |
| | | COD | IGO O C | EDULA DEL ESTUDI | ANTE: 8 | 90000432 | | |
| | # RECIBO | ESTUDIANTE | PROGRAMA | сомсерто | VALOR | FECHA DE PAGO | BANCO | VALOR PAGADO |
| - | 925819 | UNIVERSIDAD DEL QUINDID | BENGALA | VENTA PAJILLAS PORCINAS | 3940000 | 7/10/2020 | DAVIVIENDA | 5 3.940.000,00 |
| 7 | 925820 | UNIVERSIDAD DEL QUINDIO | BENGALA | VENTA PRODUCTOS PECUARIOS | 100000 | 7/10/2020 | DAVIVIENDA | \$ 100.000,00 |
| | 924679 | UNIVERSIDAD DEL QUINDIO | BENGALA | VENTA PRODUCTOS PECUARIOS | 200000 | 9/09/2020 | DAVIVIENDA | \$ 200,000,00 |
| 9 | 924682 | UNIVERSIDAD DEL QUINDIO | BENGALA | VENTA PAJILLAS PORCINAS | 5725000 | 9/09/2020 | DAVIVIENDA | \$ 5.725.000,00 |
| 0 | 923657 | UNIVERSIDAD DEL QUINDIO | BENGALA | VENTA PAJILLAS PORCINAS | 4160000 | 13/08/2020 | DAVIVIENDA | 5 4.160.000,00 |
| 1 | 923660 | UNIVERSIDAD DEL QUINDIO | BENGALA | VENTA PRODUCTOS PECUARIOS | 1060000 | 13/08/2020 | DAVIVIENDA | \$ 1.060.000,00 |
| 2 | 922694 | UNIVERSIDAD DEL QUINDIO | BENGALA | VENTA PRODUCTOS PECUARIOS | 70000 | 16/07/2020 | DAVIVIENDA | 5 70.000,0 |
| 3 | 322034 | CHITCHSION & CALL CONTROL | | VENTA PAJILLAS PORCINAS | 0 | | | V |
| 4 | 922695 | UNIVERSIDAD DEL QUINDIO | BENGALA | VENTA PAJILLAS PORCINAS | 4345000 | 16/07/2020 | DAVIVIENDA | \$ 4.345.000,00 |
| 15 | 919606 | UNIVERSIDAD DEL QUINDIO | BENGALA | VENTA PAJILLAS PORCINAS | 3252500 | 4/06/2020 | DAVIVIENDA | \$ 3.252.500,00 |
| 16 | 919611 | LINIVERSIDAD DEL QUINDIO | BENGALA | VENTA PRODUCTOS PECUARIOS | 3600000 | 4/06/2020 | DAVIVIENDA | 5 3.600.000,00 |
| 17 | 918611 | UNIVERSIDAD DEL QUINDIO | BENGALA | VENTA PAJILLAS PORCINAS | 2405000 | 15/05/2020 | DAVIVIENDA | \$ 2.405.000,00 |
| | 918612 | UNIVERSIDAD DEL QUINDIO | BENGALA | VENTA PRODUCTOS PECUARIOS | 395000 | 15/05/2020 | DAVIVIENDA | \$ 645,000,0 |
| 18 | 918612 | ONIVERSIDAD DEL QUINDIO | and the same | VISITA GRANJA BENGALA | 240000 | | | |
| 19 | | + | | VENTA PRODUCTOS AGRICOLAS | 10000 | | - 9 | No. |
| 20 | | | | VENTA PAJILLAS PORCINAS | 2522500 | 15/05/2020 | DAVIVIENDA | \$ 2.522.500,00 |
| 21 | 918613 | UNIVERSIDAD DEL QUINDIO | BENGALA | VENTA PRODUCTOS AGRICOLAS | 10000 | 15/05/2020 | DAVIVIENDA | \$ 10,000,0 |
| 22 | 918614 | UNIVERSIDAD DEL QUINDIO | BENGALA | | 3365000 | 4/03/2020 | DAVIVIENDA | 5 3,365,000,0 |
| 23 | 915459 | UNIVERSIDAD DEL QUINDIO | BENGALA | VENTA PAJILLAS PORCINAS | 3365000 | 4/03/2020 | JAN THENDA | 1 |

Fuente: Área tesorería

Así mismo, se observa en la tabla No. 3 y en la tabla No. 4 errores presentados en la información enviada por el área de tesorería y por la Granja Bengala, correspondiente a las consignaciones por la venta de leche.

1. No se registra la primera quincena de enero por valor de \$998.520,00

2. La primera quincena de junio quedó registrada doble por valor de \$840.834,00



Tabla No. 3 Consignaciones por venta de leche

| | \$15.474.120,00 |
|---|-----------------|
| AGO VENTA DE LECHE DE LA GRANJA BENGALA, (2DA) SEGUNDA QUINCENA DE SEPTIEMBRE DE 2020 OCTUBRE 6 | \$ 745.107,00 |
| AGO CORRESPONDIENTE A VENTA DE LECHE DE LA GRANJA BENGALA, (1ra) QUINCENA DE SEPTIEMBRE DE 2020 SEPT 21 | \$ 437.782,00 |
| AGO CORRESPONDIENTE A VENTA DE LECHE DE LA GRANJA BENGALA, (2DA) QUINCENA DE AGOSTO DE 2020 SEPT 4 | \$ 347.237,00 |
| AGO CORRESPONDIENTE A VENTA DE LECHE DE LA GRANJA BENGALA, (1RA)PRIMERA QUINCENA DE AGOSTO DE 2020 AGOSTO 20 | \$ 621.893,00 |
| AGO CORRESPONDIENTE A VENTA DE LECHE DE LA GRANJA BENGALA, (2DA) QUINCENA MES DE JULIO DE 2020 AGOSTO 6 | \$ 718.322,00 |
| PAGO CORRESPONDIENTE A VENTA DE LECHE DE LA GRANJA BENGALA, (1ra) QUINCENA DE JULIO DE 2020 JULIO 21 | \$ 465.234,00 |
| PAGO CORRESPONDIENTE A VENTA DE LECHE DE LA GRANJA BENGALA, (1RA) PRIMERA QUINCENA DE JUNIO DE 2020 | \$ 840.834,00 |
| PAGO CORRESPONDIENTE A VENTA DE LECHE DE LA GRANJA BENGALA, (2DA)SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO DE 2020 JULIO 6 | \$ 839.631,00 |
| PAGO CORRESPONDIENTE A VENTA DE LECHE DE LA GRANJA BENGALA, (1RA) PRIMERA QUINCENA DE JUNIO DE 2020 JUNIO 19 | \$ 840.834,00 |
| PAGO CORRESPONDIENTE A VENTA DE LECHE DE LA GRANJA BENGALA, (2DA)SEGUNDA QUINCENA DE MAYO DE 2020 JUNIO 3 | \$ 1.003.227,00 |
| PAGO CORRESPONDIENTE A VENTA DE LECHE DE LA GRANJA BENGALA, (1) PRIMERA QUINCENA DE MAYO DE 2020 MAYO 20 | \$ 665.995,00 |
| PAGO CORRESPONDIENTE A VENTA DE LECHE (2) SEGUNDA QUINCENA MES DE ABRIL DE 2020 MAYO 6 | \$ 918.404,00 |
| PAGOCORRESPONDIENTE A VENTA DE LECHE (1) PRIMERA QUINCENA DE ABRIL DE 2020 ABRIL 21 | \$ 574.265,00 |
| PAGO CORRESPONDIENTE A VENTA DE LECHE (2) SEGUNDA QUINCENA DE MARZO DE 2020 ABRIL 6 | \$ 960.267,0 |
| PAGO CORRESPONDIENTE A VENTA DE LECHE (1) PRIMERA QUINCENA DE MARZO DE 2020 MARZO 19 | \$ 1.135.654,0 |
| PAGO CORRESPONDIENTE A VENTA DE LECHE DE LA GRANJA BENGALA, (2da) SEGUNDA QUINCENA DE FEBRERO DE 2020 MARZO 4 | \$ 826.173,0 |
| PAGO CORRESPONDIENTE A VENTA DE LECHE DE LA GRANJA BENGALA, (1RA)PRIMERA QUINCENA DE FEBRERO DE 2020 FEBRERO 27 | \$ 716.253,0 |
| PAGO CORRESPONDIENTE A VENTA DE LECHE DE LA GRANJA BENGALA, (2DA)SEGUNDA QUINCENA DE ENERO DE 2020 FEBRERO 5 | \$ 1.006.095,0 |
| PAGO CORRESPONDIENTE A VENTA DE LECHE SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE DE 2019 Y PRIMERO DE ENERO 2020 | \$ 1.810.913.0 |

Fuente: Área tesorería

Tabla No.4 Relación consignación por venta de leche

| 2 | MES | FECHA DE LIQUIDACIÓN | NÚMERO DE LIQUIDACIÓN | VOLUMEN LIQUIDADO (L) | VALOR POR | VALOR TOTAL MES | LECHI |
|----|------------|------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------|-------|
| 3 | Enero | 16/01/2020 1/02/2020 | 166187 166241 | 849 854 | \$998.520 \$1.006.095 | \$2.004.615 | |
| 5 | Febrero | 17/02/2020 2/03/2020 | 166312 166353 | 609 736 | \$716.253 \$826.173 | \$1.542.426 | |
| 7 | Marzo | 17/03/2020 2/04/2020 | 166479 166600 | 948 811 | \$1.135.654 \$960.264 | \$2.095.918 | |
| 9 | Abril | 16/04/2020 1/05/2020 | 166661 166728 | 485 756 | \$574.264 \$918.402 | \$1.492.666 | |
| 2 | Mayo | 16/05/2020 1/06/2020 | 166800 166866 | 562 834 | \$665.994 \$1.003.226 | \$1.669.220 | |
| 3 | Junio | 16/06/2020 1/07/2020 | 166971 167036 | 699 698 | \$840.834 \$839.631 | \$1.680.465 | |
| 5 | Julio | 16/07/2020 1/08/2020 | 167097 167160 | 375 579 | \$465.234 \$718.322 | \$1.183.556 | |
| 7 | Agosto | 16/08/2020 1/09/2020 | 167221 167345 | 488 271 | \$621.893 \$347.237 | \$969.130 | |
| 9 | Septiembre | 16/09/2020 1/10/2020 | 167404 167462 | 338 593 | \$437.782 \$745.107 | \$1.182.889 | |
| 21 | Octubre | 16/10/2020 Pajillas Leche | 167524 | 376 | \$457.892 | | |

Fuente: Granja Bengala

INFORME DE PRODUCCIÓN Y VENTA DE LA GRANJA EXPERIMENTAL BENGALA

Cruzando la información obtenida del reporte de ingresos de la Granja, con el informe de producción y ventas se encontraron algunas inconsistencias como:

El reporte de ingresos con factura No 6529 del 6 de enero por valor de \$ 100.000, y la factura No 6691 del 2 de marzo por \$ 30.000 por la venta de conejos aparece sin cantidad, así mismo ocurre con la factura No 6949 por la venta de mojarras por valor



de \$ 30.000 sin verse reflejado estos movimientos en el inventario del informe de producción y ventas presentado por la misma Granja. (Ver anexos 2 y 3- Reporte de Ingresos e informe de producción y ventas)

Del mismo modo, se observa las mismas inconsistencias, con la venta de 10 cerdos para el mes de julio por valor de \$ 1.000.000 con factura No 7040, igualmente con las facturas No 6999 y 7050 por la venta de 6 conejos por valor de \$ 60.000 y con la factura 7183 del mes de agosto por ventas de gazapos por valor de \$ 200.000.

Adicionalmente; para el mes de septiembre, se refleja en el informe de producción y ventas 3 conejos vendidos y en el reporte de ingresos suministrado por la Granja aparecen 8 gazapos vendidos: (3) con factura No 7236 por valor de % 30.000 y (5) con factura No 7300 por valor de \$ 50.000.

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un deficiente sistema de control sobre el manejo de los ingresos por las ventas de los productos, reflejándose inconsistencias en los reportes presentados por la misma Granja. Los controles son una herramienta que permite lograr los objetivos por medio de políticas de operatividad y mecanismos de verificación que deben ser sólidos, claros y prácticos para su implementación, de manera que las personas responsables los conozcan y lo apliquen, para que se pueda advertir los posibles errores o fraudes que la afecten financieramente.

Observación 1: En relación a los registros por ingresos de ventas de la Granja experimental Bengala desde el 1 de enero al 15 de octubre de la vigencia 2020, se evidencian debilidades en los controles aplicados frente al registro de las ventas y los reportes al área financiera, teniendo en cuenta que se encontraron algunos registros sin la cantidad vendida. La causa es la inexistencia de instructivos o procedimientos relacionados con los ingresos por ventas de la Granja y como consecuencia riesgos en la calidad de la información reportada en los asientos contables, teniendo en cuenta que el artículo 15 del Decreto 2649 de 1993 Plan General de Contabilidad en sus normas básicas expone:

"ARTÍCULO 15. REVELACIÓN PLENA. El ente económico debe informar en forma completa, aunque resumida, todo aquello que sea necesario para

comprender y evaluar correctamente su situación financiera".



II. PROCEDIMIENTO DE EGRESOS

Frente a los egresos de la Granja Experimental Bengala, se verificó que el total de los gastos por suministros de insumos agropecuarios, corresponde al 99,95% de los ingresos propios de la Granja.

<u>GASTOS SUMINISTROS</u> = \$ 56.443.274,00 = 99,95% INGRESOS PROPIOS \$ 56.466.277,00

Es decir que el 100% de los recursos propios obtenidos por la Granja Experimental Bengala por ventas durante el periodo comprendido desde el 1º de enero al 15 de octubre de 2020 es utilizado para cubrir los gastos por compra de suministros necesarios para la granja.

Frente a esto, es recomendable analizar la conveniencia de identificar oportunidades en aumentar el ingreso lo cual redundará en superávit necesario para realizar inversiones en mantenimiento de la infraestructura o compra de nuevo inventario.

De otro lado, mediante Resolución Nº 6843 del 18 de diciembre de 2019, por medio de la cual se adoptó el plan anual de adquisiciones para la vigencia 2020 en la Universidad del Quindío, en el artículo 1º se estimó un valor de \$ 67.846.178 para contrato de suministro de la Granja Bengala, en el rubro presupuestal 21211016.

Es así como, la totalidad de suministros de insumos agropecuarios que requiere la Granja durante la vigencia 2020 se ha realizado por intermedio de la señora María del Carmen Granada Gómez identificada con el Nit. Nº 41907888-6 como se relaciona en el siguiente cuadro:

Tabla No. 5 Contrato suministros de la Granja Agroindustrial Bengala

| | MA | RIA DEL C | ARMEN GR | AN | MINISTROS ADA NIT 419078 BRE DE 2020 | 88- | -6 |
|-------|------------------|------------------|--------------------------|----|--|-----|---------------|
| ACTA | FECHA DE ACTA | No DE FACTURA | FECHA DE FACTURA | | VALOR DE FACTURA | | TOTAL ACTA |
| No 1 | 18/03/2020 | FN 51 FN 52 | 10/03/2020 10/03/2020 | \$ | 7.698.195,00 10.403.535,00 | \$ | 18.101.730,00 |
| No 2 | 13/04/2020 | FN 64 | 1/04/2020 | \$ | 13.484.059,00 | \$ | 13.484.059.00 |
| No 3 | 21/07/2020 | FN 119 | 17/07/2020 | \$ | 13.172.935,00 | \$ | 13.172.935,00 |
| No 4 | 24/09/2020 | FN 155 | 22/09/2020 | \$ | 3.113.098,00 | | |
| 110 4 | | FN 154 | 22/09/2020 | \$ | 8.571.453,00 | \$ | 11.684.551,00 |
| | T | OTAL COMP | RA DE INSUM | os | | \$ | 56.443.275.00 |

Fuente: Información suministrada por el Director de la Granja Experimental Bengala



Con relación a la tabla No 5, se realizó la verificación de la información y se observó en la factura Nº 64 del 1º de abril la compra del producto descrito como HERBICIDA SELECTIVO POR GALÓN identificado con el código N00006 al precio de \$110.000 la unidad, y en la Factura Nº 119 del 17 de julio se encuentra el mismo producto con el código N00006 descrito como HERBICIDA SELECTIVO POR GALÓN a un precio de \$227.000 unitario (Ver anexo 4- Facturas No 64 y No 119).

Adicionalmente, en las actas presentadas por el director de la Granja, como soporte de las compras de suministros, estas no se encontraban debidamente firmadas por las personas que intervienen en el proceso y la fecha final de recibo no está diligenciada. (Ver anexo 5- Actas de Interventoría).

Por lo anterior, se recomienda realizar la verificación de los precios del insumo especificado y realizar las reclamaciones o ajustes en caso de requerirse.

Observación 2. En relación a los controles efectuados a los gastos, se presentan oportunidades de mejora relacionadas con la revisión de la facturación en el contrato de suministros, esto a causa de la inexistencia de instructivos o procedimientos relacionados con el procedimiento de egresos en la Granja Experimental Bengala y como consecuencia la posible materialización de riesgos asociados a la inexactitud en la información contable.

III. MANEJO DE INVENTARIOS

ممينامم مالمسانيسامين بيميين

Los inventarios desempeñan un papel vital para el buen funcionamiento de la granja, es una actividad esencial en el desarrollo de las operaciones, que permiten controlar tanto las existencias físicas como los recursos obtenidos por las ventas. Es así como a través del sistema de Activos Fijos se tiene consolidado el inventario que maneja la Granja Bengala:

PORCINO. Inventario compuesto por 5 machos y cuatro Hembras; este inventario no tiene movimiento durante el periodo comprendido desde el 1º de enero al 15 de octubre de 2020 con un total de \$27.120.000,00 de costo.



Tabla No. 6 Inventarios Porcinos

| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | VALOR EN \$ | PLACA | FECHA DE INCORPORACIÓN |
|---------------|----------|----------------|-------|---------------------------|
| | 1 | 200.000 | 68662 | 16/08/2017 |
| Hembras | 1 | 200.000 | 68663 | 16/08/2017 |
| Reproductoras | 1 | 200.000 | 61206 | Junio de 2016 |
| | 1 | 200.000 | 66583 | Junio de 2016 |
| , | 1 | 2.800.000 | 69819 | 27/07/2019 |
| Machos | 1 | 2.800.000 | 69821 | 27/07/2019 |
| Reproductores | 1 | 2.800.000 | 69822 | 27/07/2019 |
| Roproductores | 1 | 8.960.000 | 69757 | 8/08/2019 |
| | 1 | 8.960.000 | 69758 | 8/08/2019 |
| TOTAL: | | \$ 27.12 | 0.000 | |

Fuente: Granja Experimental Bengala

GANADO: Compuesto por 5 vacas, 6 terneras, 1 ternero y dos novillas con un costo inicial de \$ 5.200.000,00 al 1º de enero de 2020.

Tabla No 7. Inventario Ganado

| Charles and the second | Tabla No 1 | · mrvone | uii | o Garra | 40 |
|------------------------|------------|----------|-----|------------|---------------------|
| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | PLACA | V | ALOR EN \$ | FECHA DE NACIMIENTO |
| | 1 | 65386 | | | Diciembre de 2016 |
| t | 1 | 61214 | \$ | 500.000 | abril 7 de 2016 |
| VACAS | 1 | 64838 | \$ | 1.000.000 | abril de 2016 |
| | 1 | 59183 | \$ | 500.000 | mayo de 2013 |
| | 1 | 61498 | \$ | 500.000 | nov-14 |
| | 1 | 67654 | \$ | 200.000 | octubre de 2019 |
| | 1 | 67655 | \$ | 200.000 | noviembre de 2019 |
| TERNERAS | 1 | 67656 | \$ | 200.000 | noviembre de 2019 |
| TEMPERAS | 1 | 69448 | \$ | 500.000 | 17/11/2019 |
| | 1 | 69449 | \$ | 500.000 | 23/12/2019 |
| | 1 | 69450 | \$ | 500.000 | 30/01/2019 |
| TERNERO(NOVILLO) | 1 | 67657 | \$ | 200.000 | nov-17 |
| | 1 | 67654 | \$ | 200.000 | oct-17 |
| | 1 | 67655 | \$ | 200.000 | diciembre de 2017 |
| | Total | | \$ | 5.200.000 | - 10000 |

Fuente: Granja Experimental Bengala

Como se observa en la tabla No. 7 se encuentra una vaca que no está valorada, igualmente se detecta que en el cuadro de inventario correspondiente al mes de junio esta aparece con placa No 65386 valorada en \$500.000, este valor se conserva en el mes de julio y en el mes de agosto desaparece nuevamente el valor sin ninguna justificación. (Ver anexo 6-informe Inventario de animales).



مميناهم مثله مانيسة امينييمهم

En el cruce de información de los inventarios reportados por la Granja Experimental Bengala con el inventario de bienes de activos fijos de la Universidad de Quindío se observa lo siguiente:

| | | | | - | | | |
|----------|---|--|---|--|--|--|-------------------|
| H TOWNS | | | | | | | |
| | | | SEVENTANIO I | Feels to Code (STREET | | | |
| | | | Condition | Description | Pauls Compre | Salada Com | Goste Hiel. |
| Nre | Place Active | Descripción | Cerania | | AND DESCRIPTION OF THE PERSON | | Charles San Carlo |
| 10000 | | | | | | | |
| | 2021100 | CHAL ACTIVOS PLATS | | | | | |
| I WA | - | ME WAN BALADAN MEMBELL & | | | | | 4 600 pmt 00 |
| - | | | (MOMENT | Grants Bacquitte | 11000011 | THE RESERVE AND PARTY OF THE PA | No me co |
| 100 | SMATE LIT | Personal Park | 180000 | Grants Sangain | Mar Property | | Sell own 186 |
| 1200 | B1534 Par | Boulette. | THE PARTY OF | Grap Brights | Articopy Articopy | THE RESERVE TO SERVE THE PARTY OF THE PARTY | 4 700 000 00 |
| | @14M | BATTE TO SAME THE STREET OF THE SAME | 120000 | Christian Statement | (MACADOM) | STATE OF THE PARTY | 1 000 000 00 |
| | BOARS TOTAL | Breaton Control of the Control of th | PENNE | Course Bergers | 03/8/2017 | | II. Un con. A |
| | B4836 | Control of the Contro | LACHUM | SSShired electronic (SSSS) | Made Total Streets for A | Marie I Belleville of | |
| | CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE | | | | torrages | THE RESIDENCE OF STREET | |
| own. | AF PORCHASE AF | The state of the s | LACHEN | Charge Bangara | MULTIPOLS | STATE OF THE PARTY | To Desirity on |
| | 01200 | Parameter State of the State of | FREEDRING | Course Servente | * Dest EMPTS | | 2 bat cop W |
| | MARKS | Posteria martina | FROMM | Gravas Bacques | 4 6/17/2018 | | 3 Set rote 40 |
| 52 57 | GAND | Process resolves | THEMAN | Coverage Sterrogerie | 1 M179016 | Active Committee | 9 and 100 to |
| ** | GOMES | fraction market | Lichard | Grana Bergera | CANDARITY ? | Ame | per non an |
| ** | 48178 | Party | LADON | Grange Storages | graragest | \$1.00 Kings | A sale corp (4) |
| - 88 | 001/9 00105 P | Pleased were | LICHONS | Cirerya Seregata | 61/16/2010 | | 8 860 000 00 |
| - | - market and | Posterio martire , a | 1 10 20 200 | Chromat Barragata | ATTACOUR OLD STORES | ACCOUNT OF THE OWNER, | 7 000 000 000 |
| = | MIND FROM | Partie marrie Carta o him the | SACROPED . | Grange Barragina | BIRDONIE | The state of the s | E and free on |
| : | 20410 F | | LECOMI LECOMI | Grange Barrieds | 81/23/9018 | | 200,000 |
| = | DOMESTS | Person marte (A. E. A. St. L. a. St. | | | Bud Total Houges die A | Total Services | 5 000 000 80 |
| | | | LECHTON | Group Brogen | THISONER | | SIN WILL RE |
| 21 | SALANII . | Make Charden & when | FICKNOOL | Christipa Description | 11010014 | | A sees non cell |
| 89 | etallf | Course Milliants - Committee Shall | 110000 | Gerarge Sterrigetts | STATIONS OF STATE OF | | 1 |
| ** | 62440 | The second secon | | THE RESERVE TO SERVE THE RESERVE THE RESERVE TO SERVE THE RESERVE THE | S. S. Sandario | The second secon | |
| | - | | TO WELL THE PARTY OF THE PARTY | | Sportstann. | ADM C | See See 18 |
| ues: | TO BAUMONTON BE | | CHORNE | Christia Constitute | NAME OF THE PERSON OF THE PERS | | LAMARAM |
| 54 | 54790 | Mark described | CANCE | College College College College | Bush Total Groups de Author - MA | COMPANY MANNET LINE | 1 100 000 00 |
| | | | | | | | |

Fuente: Información suministrada por la Granja Bengala de Activos Fijos

| | • | UN | VERSIDAD DEL QUIND | OIO | A to the second | |
|-----|---|-----------|-------------------------------------|------------|---|--------------------|
| 1 2 | | | | | | |
| 3 | | | | | | |
| 4 | | | GRANJA BENGALA VVENTARIO ANIMALE | S | | |
| 5 | | | | | | |
| 5 | | | 31 DE ENERO DEL 2020 |) | | |
| 7 | | | | | | |
| 8 | Descripción | cantidad | valor en pesos (\$) | placa | fecha de incorporación | |
| 9 | , | 1 | 200.000 | 68662 | 16/08/2017 | |
| 10 | | 1 | 200.000 | 68663 | 16/08/2017 | |
| 11 | hembras reproductoras | 1 | 200.000 | 61206 | junio/2016 | |
| 12 | | 1 | 200.000 | 66583 | junio/2016 | |
| 13 | | 1 | 2,800,000 | 69819 | 27-jul-19 | PORCÍCOLA LA LINDA |
| 14 | | 1 | 2.800.000 | 69821 | 27-jul-19 | PORCÍCOLA LA LINDA |
| 15 | Machos reproductores | 1 | 2.800.000 | 69822 | 27-jul-19 | PORCÍCOLA LA LINDA |
| 16 | | 1 | 8,960,000 | 69757 | 8-ago-19 | GENÉTICA GENAGRO |
| 17 | | 1 | 8.960.000 | 69758 | 8-ago-19 | GENÉTICA GENAGRO |
| 18 | | | | | | |
| 19 | | | | | | |
| 20 | | | | | | |
| 21 | | | | | | |
| 22 | | | | | | |
| 23 | | | | | | |
| •• | porcinos | ganaderia | (+) | 1700/01/20 | | |

Fuente: Información suministrada por la granja Bengala

En el inventario porcino de la universidad del Quindío aparecen 9 cerdos, de los cuales se pueden identificar plenamente los machos (5) con su número de placa; de las hembras sólo 2 coinciden en su placa 61206 y 66583, evidenciándose, valores diferentes en los informes suministrados por la oficina de activos fijos y la Granja Bengala. Adicionalmente, las placas 61207 por \$400.000, 63301, 63302 y 63303 por valor de \$2.240.000 cada una y las placas 66178 y 66179 por valor de \$2.000.000 cada una se encuentran registradas en el inventario de activos fijos de la universidad, pero no aparecen en el informe de suministrado por la Granja; y las placas 68662 y 68663 por \$200.000 cada una, se encuentran en el informe de la Granja, más no aparecen en el inventario de activos fijos de la universidad.(Ver anexo 7 y 8 -inventario de bienes en servicio por dependencia e informe de inventario animales).



Es así, como el valor total del inventario porcino de la universidad del Quindío (activos fijos) es de \$ 38.040.000,00 y el del reporte de la granja es \$ 27.120.000,00 arrojando una diferencia en inventarios de \$10.920.000,00. (Ver anexo 9 inventario de animales a enero 31 de 2020).

Así mismo, en el inventario de ganado en servicio por dependencia de activos fijos de la Universidad, se evidenció la desactualización de registro de las terneras con placas 67654, 67655, 67656, 69448, 69449, y 69450 las cuales suman un costo de \$2.100.000,00 y aparecen las placas 58474 por \$4.620.000,00 y la 62445 por \$4.700.000,00, arrojando una diferencia entre los dos inventarios de \$6.920.000,00 en total.(Ver anexo 10 inventario de bienes en servicio por dependencia e informe de inventario animales)

Observación 3: De acuerdo con el informe de inventario analizado por esta auditoría se identificaron diferencias en los mismos, las cuales deberán ser conciliadas por la Granja Experimental Bengala y el Área de Activos Fijos. La causa de lo anterior puede ser la frecuencia en la actualización de los inventarios y la consecuencia son posibles riesgos en la calidad de la información.

7. CONCLUSIONES

- La Granja experimental Bengala cuenta con un grupo de trabajo calificado y competente para desarrollar las labores propias encomendadas y genera recursos importantes para su sostenimiento, de esta forma garantiza su operación y la prestación de sus servicios los cuales son de importancia estratégica para la misión universitaria en términos de docencia, investigación y extensión.
- Aunque se cuentan con controles asociados al manejo de ingresos, estos no son suficientes y existen oportunidades de mejora en relación a la creación de procedimientos que permitan tener puntos de control más robustos asociados tanto a los ingresos como los egresos de La Granja.
- Se encontraron oportunidades de mejora en relación a la frecuencia de los inventarios realizados, lo cual contribuye a la calidad de la información y el aseguramiento de la gestión de La Granja Experimental Bengala.



8. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la Facultad de Ciencias Agroindustriales adelantar un seguimiento periódico al registro de ingresos, egresos e inventarios de La Granja de tal forma que se realicen estadísticas sobre la productividad y la sostenibilidad financiera de la misma.
- Se recomienda que con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo se adelante un levantamiento de procedimientos asociados a los ingresos, egresos y manejo de inventario de La Granja Experimental Bengala y formalizarlos en el Sistema Integrado de Gestión.
- Se recomienda al área financiera y de tesorería realizar conciliaciones periódicas de las cifras de ingresos y egresos de La Granja con el fin de evitar diferencias en estas cifras al final de cada vigencia.
- Se solicita realizar un plan de mejoramiento derivado de esta auditoría interna el cual permita fortalecer los controles a los procedimientos de ingresos, egresos y manejo de inventarios de La Granja Experimental Bengala, en conjunto con la Oficina de Activos Fijos y el Área Financiera.

ERWIN FABIÁN ÁLVAREZ ROJAS

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Elaboró: Yasmid Osorio Pinilla.

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1: Ingresos por ventas. Facturas No 64 y No 119

Anexo 2: Reporte de ingresos e informe de producción y ventas.

Anexo 3: Reporte de ingresos e informe de producción y ventas.

Anexo 4: Facturas No 64 y No 119.

Anexo 5: Actas de Interventoría.

Anexo 6: Informe Inventario de animales.

Anexo 7 y 8: Inventario de Bienes en servicio por dependencia e informe de inventarios de animales.

Anexo 9: Inventario de animales a enero 31.

Anexo 10: Inventario de Bienes en servicio por dependencia e informe de inventarios de animales.







OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Tel: (57) 6 735 9300 Ext 324 Carrera 15 Calle 12 Norte Armenia, Quindío - Colombia control@uniquindio.edu.co

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA



